



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000658-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a entidades privadas y sus trabajadores que prestan servicios en la Gerencia de Servicios Sociales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000658, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a entidades privadas y sus trabajadores que prestan servicios en la Gerencia de Servicios Sociales. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

En los servicios centrales de la Gerencia de Servicios Sociales, en Valladolid, prestan servicio, junto al personal funcionario y laboral, un número importante de trabajadores de entidades privadas.

- 1.º- ¿Cuál es la empresa o empresas que prestan allí sus servicios?
- 2.º- ¿Cuántos son estos trabajadores y de qué materias se ocupan?
- 3.º- ¿Qué tipo de datos utilizan sus trabajadores?



4.º- ¿Por qué no asumen estas funciones los propios empleados de la Gerencia de Servicios Sociales?

5.º- ¿Por qué comparten los espacios, no siendo funcionarios?

6.º- ¿Existe algún tipo de previsión por parte de la Gerencia de Servicios Sociales, referente a continuar con alguna externalización más de servicios?

Valladolid, 18 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Pedro Luis González Reglero y

Jorge Félix Alonso Díez